

Juanacatlán Jalisco a 14 de Octubre de 2024

**C. ANA ROSA VERGARA ÁNGEL
C. NOÉ ADEMAR RODRÍGUEZ ZAVALA
C. IRMA NAYELI MÁRQUEZ MEZA
VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO RURAL
PRESENTE**


Con fundamento en los artículos 27, 28, 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el artículo 16, 51, 54, 60, 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, se le cita a usted a la primer Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural, misma que se llevara a cabo el día martes 15 de Octubre de 2024 en punto de las 14:15 horas en el Recinto del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS”**


**C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO RURAL**

Ccp. Juan Daniel Salas Aceves
Secretario General

1ER SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO RURAL

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 15 del mes de octubre del año 2024, siendo las 14: 15 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad en los artículos 27, 28, 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el artículo 16, 51, 54, 60, 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo celebrar la 1er. Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural, a la que previamente fueron convocados por la Presidenta de la Comisión la C. Susana Meléndez Velázquez, las y los regidores que la integran.

Acto continuo, procedo al desahogo del primer punto del orden del día:

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.

En uso de la voz la Regidora Susana Meléndez Velázquez en mi carácter de Presidenta de la comisión Edilicia de Desarrollo Rural, procedo a pasar lista de asistencia, manifestando de manera verbal diciendo presente.

Presidenta	Susana Meléndez Velázquez	<u>Presente</u>
Vocal	Noé Ademar Rodríguez Zavala	<u>Ausente</u>
Vocal	Irma Nayeli Márquez Meza	<u>Presente</u>
Vocal	Ana Rosa Vergara Ángel	<u>Presente</u>

Se registra la asistencia de 3 (tres) Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión edilicia de Desarrollo Rural, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara que existe quórum legal y validos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

Está a su consideración el orden del día propuesto, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.
Se aprueba por **Unanimidad**.

III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.

En uso de la voz la Regidora Susana Meléndez Velázquez Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural les solicito ponernos de pie:

“De conformidad con el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en cumplimiento al acuerdo **“Propuesta por la Presidenta Municipal de la asignación y aprobación de las comisiones edilicias permanentes para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponden conocer al ayuntamiento”**, de la primera sesión solemne de Instalación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco con fecha del 01 de octubre del año 2024, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, integrada por las y los Regidores C. Susana Meléndez Velázquez Presidenta de la Comisión; C. Noé Ademar Rodríguez Zavala Vocal; C. Irma Nayeli Márquez Meza Vocal; Ana Rosa Vergara Ángel Vocal.


IV. Asuntos Varios.

En uso de la voz la Regidora Susana Meléndez Velázquez Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural: ¿Alguien más tiene algún asunto a tratar? No existiendo algún asunto a tratar procedo con el siguiente punto del orden del día.

V. Clausura.


Siendo las 14 horas con 21 minutos del día 15 de Octubre del año 2024 y habiéndose desahogado en su totalidad los puntos del orden del día se declara clausurada la presente reunión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural.

Las presentes firmas corresponden a las y los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural del Municipio de Juanacatlán Jalisco.



C. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL



C. NOÉ ADEM NAR RODRIGUEZ ZAVALA
VOCAL



C. IRMA NAYELI MARQUEZ MEZA
VOCAL



C. ANA ROSA VERGARA ANGEL
VOCAL

